ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

En Guayaquil, a los treinta días de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderada Especial, mediante carta poder, Fiorella María Gagliardo Illingworth, como propietaria de dos mil doscientas setenta y siete (2277) acciones; y 2) La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, como propietario de veintitrés (23) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, integramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: "PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018." Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego, el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 27 de abril de 2018 y el informe del Comisario, de fecha 4 de abril de 2018 correspondientes al ejercicio económico del año 2017. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados

Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados conocimiento Junta а de la General, respecto los resultados del ejercicio económico del año 2017, arrojan una pérdida de US\$ 21,046.63. Por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar por unanimidad el valor de pérdidas correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. El secretario, quien es el Gerente General de la Compañía propone que se tome en consideración a la señorita Ing. Ingrid Alvarado Rendón, para el cargo de Comisaria para el año 2018. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Elegir a la Ing. Ingrid Alvarado Rendón, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y designar al señor lng. Luis Alarcón como Auditor Externo de la compañía para el año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes .-

p. CMA CGM INLAND SERVICES

Fiorella Gagliardo Illingworth Apoderada Especial Margarita Gómez-Lince Sánchez

p. CMA-CGM ECUADOR S.A.

Apoderada Especial

Fiorella Gagliardo Illingworth Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Sr. Javier Moreira Calderón Secretario de la Sesión

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

En Guayaquil, a los treinta días de abril de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderada Especial, mediante carta poder, Fiorella María Gagliardo Illingworth, como propietaria de dos mil doscientas setenta y siete (2277) acciones; y 2) La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representado por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, mediante carta poder, como propietario de veintitrés (23) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: "PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018." Preside la sesión, por la ausencia del titular, la señorita Fiorella María Gagliardo Illingworth, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por la Presidenta y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual. declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar los puntos del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego, el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General, de fecha 27 de abril de 2018 y el informe del Comisario, de fecha 4 de abril de 2018 correspondientes al ejercicio económico del año 2017. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de

Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados а conocimiento de la Junta General. respecto de los resultados del ejercicio económico del año 2017, arrojan una pérdida de US\$ 21,046.63. Por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar por unanimidad el valor de pérdidas correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018. El secretario, quien es el Gerente General de la Compañía propone que se tome en consideración a la señorita Ing. Ingrid Alvarado Rendón, para el cargo de Comisaria para el año 2018. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, RESUELVE: Elegir a la Ing. Ingrid Alvarado Rendón, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018 y designar al señor Ing. Luis Alarcón como Auditor Externo de la compañía para el año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) p. CMA CGM INLAND SERVICES, Fiorella Gagliardo Illingworth, Apoderada Especial; f) p. CMA-CGM ECUADOR S.A., Margarita Gómez-Lince Sánchez, Apoderada Especial; f) Fiorella Gagliardo Illingworth, Presidenta Ad-Hoc de la Sesión; y, f) Sr. Javier Moreira Calderón, Secretario de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 30 de abril de 2018.-

Sr. Javier Moreira Calderón.

SECRE/TARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 30 de abril de 2018, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- La compañía CMA CGM INLAND SERVICES debidamente representada por su Apoderada Especial, Fiorella Gagliardo Illingworth, como propietaria de 2277 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 2277 votos .-
- 2.- La compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., debidamente representada por su Apoderada Especial, Margarita Gómez-Lince Sánchez, como propietario de 23 acciones, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-
- 3.- La señorita Fiorella Gagliardo como Presidente Ad-Hoc de la Sesión de Junta General.
- 4.- EL señor Javier Moreira Calderón como Secretario de la Sesión.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra integramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Guayaguil, 30 de abril de 2018

Fiorella Gagliardo Illingworth

Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Secretario de la Sesión

Guayaquil, 17 de abril de 2018

Señor
Javier Moreira Calderón
CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAVIER MOREIRA CALDERÓN, con número de cédula 0907080410, por los derechos que represento de la compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., propietaria de VEINTITRES (23) acciones en el capital social de la compañía ecuatoriana CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., designo a la Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0913709036, como Apoderada Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., que se llevará a cabo el día 30 de abril del 2018, a las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

En el ejercicio de la antedicha representación, la Ab. Margarita Gómez-Lince Sánchez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

p. CMA-CGM ECUADOR S.A.

JAVIER MOREIRA CALDERON

C.C. 0907080410

Señor Javier Moreire Galderón GC TRUCK EGUADOR CCTRUCKEC Gludad.-

De nuestras consideraciones:

ALEXIS MICHEL, con número de pasaporte 16VF12572, por los derechos que represento de la compañía CMA CGM INLAND SERVICES, propietaria de DOS MIL. DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (2277) acciones en el capital social de la compañía equatoriana CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., designo a la señorita Florella Maria Gagliardo Illingworth, de nacionalidad ecuatoriana, portadore de la Cádula de Ciudadania No. 0918014952, como Apoderada Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CC TRUCK ECUADOR CCTRUCKEC S.A., que se lleverá a cabo el día 30 de abril del 2018, e las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por les Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el alercicio económico del año 2015.

En el ejercicio de la antedicha representación, la señonta Florella María Gagliardo Illingworth gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiadad.

Rusgo a ustad terrar presente que el poder que por virtud de seta inatrumento se conflare, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sestón de Junia General Ordinaria que se asevará a cabo trutera que auspenderse y restructarse en una ocasión posterior, para corrocar y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente.

p. CMA CGM INLAND SERVICES

ALEXIS MICHEL Pasaporte 15VF12572